

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 19 de Febrero de 2025

Ref.:Expediente N°: 31/493-2025
N° de Pedido: 17040

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	COTIN	METROS	50
2	AGUJAS MAQUINA COSER INDUSTRIAL N°14	CABEZA DE BOLA	10
3	AGUJAS MAQUINA INDUSTRIAL RECTA N 16 X UNIDAD	CABEZA DE BOLA	10
4	HILO DE POLIÉSTER CONO 1728 MTS	HILO DE POLIESTER 100 % 2000 YARDAS BLANCO	4
5	HILO DE POLIÉSTER CONO 1728 MTS	HILO DE POLIESTER 100 % 2000 YARDAS NEGRO	4
6	LIENZO DE ALGODÓN GRUESO	METROS	50

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **27/02/2025** a las **10:30 hs.**, por el agente Mary Esther Paz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

El CRCM JULIO A. ROCA ubicado en Av. Francisco de Aguirre 330 de esta ciudad, aloja adolescentes de 16 y 17 años de edad en conflicto con la Ley Penal los mismos se encuentran cursando medidas de disposición provisoria de coerción personal, dicho pedido reviste carácter de urgente y necesario para atender las necesidades diarias del área de ropería en donde se refaccionan, acondicionan los colchones, ropa de cama y las distintas pertenencias de los adolescentes.

El pedido deberá ser entregado en la Institución dentro de los 10 días posteriores a la notificación previa comunicación con la coordinadora.

Sin otro particular lo saludo atte.-